



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA DRA. **HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ANITH MARÍA MURGAS DE VILLERO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-03-000-2023-00026-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIO MURGAS ARAUJO Y GLADIS LEONOR MURGAS ARZUAGA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

